

Máster en
Formación del
Profesorado
de E.S.O.,
Bachillerato,
F.P. y Enseñanza
de idiomas



Contenido de la Presentación

- Introducción.
- Quienes somos los Responsables.
- Estructura académica del Máster.
- Centros de Impartición.
- Horarios.
- Presencialidad y Evaluación continua. Calendario de Exámenes.
- Trabajo Fin de Máster.
- Prácticas de Enseñanza.

Introducción



Cuestiones previas

- En esta presentación se usará el masculino en referencia a personas de ambos géneros (RAE).
- Dado el formato online de esta presentación no podremos admitir preguntas por parte de los asistentes al finalizar la misma.
- Cualquier pregunta debe ser remitida a la dirección, coordinadores de especialidades o a la Secretaría administrativa del Máster preferiblemente mediante correo electrónico (master.fps@uah.es).
- Las preguntas sobre las prácticas al correo de prácticas: practicum.masterfps@uah.es
- Toda la información de la página web del Máster está actualizada
 - <https://master-fps.web.uah.es//inicio.html>
- Toda la información importante está en ella y esta presentación es una revisión de lo que aparece en ella.



Máster Universitario en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas



[Titulación](#) |
 [Acceso y Admisión](#) |
 [Organización Académica](#) |
 [Especialidades](#) |
 [Prácticas de Enseñanza](#) |
 [Trabajo Fin de Máster](#) |
 [Legislación](#) |
 [Normativas](#) |
 [Preguntas Frecuentes](#)

Presentación

NOVEDADES

Presentación
Objetivos
Competencias
Presencialidad y Asistencia a clase
Comisión Académica
Garantía de calidad
Legislación Aplicable
Ley Orgánica 2/2006
Real Decreto 822/2021
Orden ECI/3858/2007
Orden EDU/3498/2011
Real Decreto 1834/2008
Real Decreto 860/2010
Noticias Breves
Presentación del Máster para el curso académico 2022-23.
Enlace al pdf de la Presentación
Enlace al video (mp4) de la presentación.



El Máster en Formación del Profesorado de la Universidad de Alcalá, se posiciona en el 2º puesto entre los mejores másteres de España en el ranking "EL MUNDO (2023)" en la especialidad de Enseñanza.

"Si crees que la educación es cara, prueba con la ignorancia" (atribuido a Derek Bok, presidente de Harvard)

Nota: En esta página web todas las referencias para las que se utiliza la forma del masculino genérico deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y a hombres.

La **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación establece que las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas son profesiones, para cuyo ejercicio requiere estar en posesión del correspondiente título oficial de Máster.

El RD 967/2014 en su Anexo I establece que todas ellas son "**Profesiones Reguladas por exigencia de título universitario**" que son "*aquella profesión para cuyo acceso se exija estar en posesión de un título universitario oficial cuyo diseño y directrices respondan a lo dispuesto en los artículos 12.9 y 15.4 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, según se trate respectivamente de enseñanzas de Grado o de Máster*" (artículo 4c del RD 967/2014).

Este Máster está dirigido a Licenciados, Arquitectos, Ingenieros y Graduados que deseen ejercer la docencia en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional o Enseñanza de Idiomas y tengan una formación suficiente en las materias correspondientes a la especialidad elegida (ver en cada **Especialidad** las titulaciones de acceso prioritario).

<https://master-fps.web.uah.es//inicio.html>



Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

- Presentación
- Objetivos y Competencias
- Acceso y Admisión
- Información y orientación para estudiantes
- Planificación de las Enseñanzas y Profesorado
- Matrícula, Precios y Becas
- Calendario y Lugar de Impartición
- Medios materiales a disposición del título
- Prácticas Externas
- Garantía de Calidad

Título

Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (M092)
Máster habilitante.

- Escuela de Posgrado:

- Especialidad en Artes Plásticas y Visuales (M092)
- Especialidad en Biología y Geología (M105)
- Especialidad en Educación Física (M091)
- Especialidad en Filosofía (M207) (Nueva especialidad)
- Especialidad en Física y Química (M106)
- Especialidad en Geografía e Historia (M085)
- Especialidad en Inglés (M086)
- Especialidad en Lengua Castellana y Literatura (M087)
- Especialidad en Matemáticas (M088)
- Especialidad en Orientación Educativa (M089)
- Especialidad en Tecnología (M090)

- Centro Universitario de la Defensa:

- Especialidad en Orientación Educativa (M175)
- Especialidad en Tecnología (M176)

[Web del Máster](#)

Noticias

Uno de los mejores Másteres según el Ranking de El Mundo

Algunos datos básicos

- Implantación: ORDEN 3534/2009, de 22 de julio, B.O.C.M. Núm. 203.
- Título que depende de la Facultad de Educación (Guadalajara).
- 11 Especialidades
- 265 Estudiantes (curso 23-24).
- Más de 100 profesores.
- 14 Departamentos.
- Clase en 4 campus (Alcalá centro, Alcalá campus externo, Guadalajara, Madrid)

Quienes somos
los
Responsables



Equipo académico y administrativo

- **Director:** José Francisco García-Hidalgo Pallarés, jose.garciahidalgo@uah.es
- **Coordinadores**
- *Módulo genérico y Opt. comunes:* Héctor del Castillo Fernández, hector.delcastillo@uah.es
- *Prácticas de Enseñanza:* María Dolores González Rivera, marilin.gonzalez@uah.es
- *Artes plásticas y visuales:* Cristina Moral Turiel, cristina.moral@uah.es
- *Biología y Geología:* Javier Gil Gil, javier.gil@uah.es
- *Educación física:* Mirella Mansilla Fernández, mirella.mansilla@uah.es
- *Filosofía:* Francisco Castilla Urbano, francisco.castilla@uah.es
- *Física y Química:* Germán Ros Magán, german.ros@uah.es
- *Geografía e Historia:* Celeste García Paredes, celestegarcia@uah.es
- *Inglés:* Soraya García Esteban, soraya.garciae@uah.es
- *Lengua castellana y Literatura:* M^a Ángeles Álvarez Martínez, mangeles.alvarez@uah.es
- *Matemáticas:* Alberto Lastra Sedano, alberto.lastra@uah.es
- *Orientación educativa:* Nuria Martín Romero, nuria.romerom@uah.es
- *Tecnología:* M^a José Domínguez Alda, mariajose.dominguez@uah.es
- *Centro Universitario de la Defensa:* Cristobal Calvo Piernagorda, ccalpie@oc.mde.es
- **Secretaría administrativa:**
- Beatriz Martínez Morán. master.fps@uah.es

Director

José F. García-Hidalgo

Catedrático de Universidad

Departamento: Geología, Geografía y Medio Ambiente

Correo electrónico:
jose.garciahidalgo@uah.es



Secretaría administrativa

Beatriz Micaela Martínez Morán

Personal de Administración y Servicios

Correo electrónico:
master.fps@uah.es



Coordinadora de Prácticas

M^a Dolores González Rivera

Profesora Titular de Universidad

Departamento: Ciencias Biomédicas

Correo electrónico:
marilin.gonzalez@uah.es



Módulo genérico

Héctor del Castillo Fernández

Profesor Titular Universidad

Departamento: Ciencias de la Educación

Correo electrónico:
hector.delcastillo@uah.es



Artes Plásticas y Visuales

Cristina Moral Turiel

Profesora Titular de Universidad

Departamento: Ciencias de la Educación

Correo electrónico:
cristina.moral@uah.es



Biología y Geología

Javier Gil Gil

Profesor Titular de Universidad

Departamento: Geología, Geografía y Medio Ambiente

Correo electrónico: javier.gil@uah.es



Educación Física

Mirella Mansilla Fernández

Profesora Titular de Universidad

Departamento: Ciencias de la Educación

Correo electrónico:
mirella.mansilla@uah.es



Física y Química

Germán Ros Magán

Profesor Titular de Universidad

Departamento: Física y Matemáticas

Correo electrónico:
german.ros@uah.es



Filosofía

Francisco Castilla Urbano

Catedrático de Universidad

Departamento: Historia I y Filosofía

Correo electrónico:
francisco.castilla@uah.es



Geografía e Historia

M^a Celeste García Paredes

Profesora Ayudante Doctor

Departamento: Geología, Geografía y Medio Ambiente

Correo electrónico:
celeste.garcia@uah.es



Inglés

Soraya García Esteban

Profesora Ayudante Doctor

Departamento: Filología Moderna

Correo electrónico:
soraya.garciae@uah.es



Lengua Castellana y Literatura

M^a Ángeles Álvarez Martínez

Catedrático de Universidad

Departamento: Filología, Comunicación y Documentación

Correo electrónico:
mangeles.alvarez@uah.es



Matemáticas

Alberto Lastra Sedano

Catedrático de Universidad

Departamento: Física y Matemáticas

Correo electrónico:
alberto.lastra@uah.es



Tecnología

M^a José Domínguez Alda

Profesora Titular de Universidad

Departamento: Ciencias de la Computación

Correo electrónico:
mariajose.dominguez@uah.es



Orientación Educativa

Nuria Martín Romero

Profesora Ayudante Doctor

Departamento: Ciencias de la Educación

Correo electrónico:
nuria.romerom@uah.es

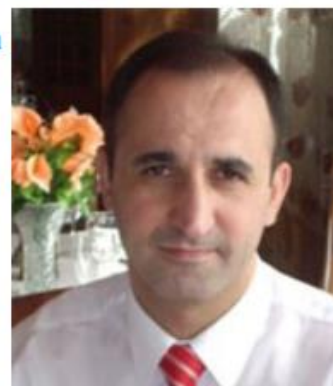


Centro Universitario de la Defensa

Cristobal Calvo Piernagorda

Profesor Honorífico

Correo electrónico:
ccalpie@oc.mde.es



Estructura académica del Máster



Plan de estudios (60 créditos)

Módulo genérico	12 créditos
Módulo específico	24 créditos
Optativas	8 créditos
Prácticum	10 créditos
Trabajo fin de máster	6 créditos

Todas las asignaturas tienen 4 créditos (menos Prácticum y TFM)

Plan de estudios (60 créditos)

PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
ASIGNATURAS DEL MÓDULO GENÉRICO			
Genérica 1	4 ECTS		
Genérica 2	4 ECTS		
Genérica 3	4 ECTS		
ASIGNATURAS DEL MÓDULO ESPECÍFICO (OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD)			
Obligatoria 1	4 ECTS	Obligatoria 4 (1)	4 ECTS
Obligatoria 2	4 ECTS	Obligatoria 5	4 ECTS
Obligatoria 3	4 ECTS	Obligatoria 6	4 ECTS
ASIGNATURAS OPTATIVAS PROPIAS DE LA ESPECIALIDAD			
Optativa Especialidad 1 (2) (3) (4)	4 ECTS	Optativa Especialidad 2 (4) (5)	4 ECTS
ASIGNATURAS OPTATIVAS COMUNES A TODAS LAS ESPECIALIDADES			
Optativa Común 1	4 ECTS	Optativa Común 4	4 ECTS
Optativa Común 2	4 ECTS	Optativa Común 5	4 ECTS
Optativa Común 3	4 ECTS	Optativa Común 6	4 ECTS
		Optativa Común 7	4 ECTS
		PRÁCTICUM	
		TRABAJO FIN DE MÁSTER	

Competencias que los estudiantes deben adquirir (I), ECI/3858/2007:

- 1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, **así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. ...**
- 5. **Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje**
- 6. **Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo**
- 7. **Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula**

Otra información

- En algunas especialidades los coordinadores reúnen a los estudiantes al comienzo del curso.
- En otras se hace a mitad de curso para tratar temas de prácticas y TFM's
- No todas las especialidades tienen reuniones de este tipo.
- No todos los profesores cuelgan sus materiales en el Aula Virtual.
- Cada uno indicará la forma de proceder en su asignatura.
- Las materias troncales se imparten en grupos grandes por la unión de varias especialidades.
- Los grupos ya están hechos, pero es muy posible que no aparezcan todavía en el Aula Virtual.

Centros de Impartición



Centros de Impartición

- **MUY IMPORTANTE: Las clases, incluso de una misma Especialidad, se imparten en diversos edificios y campus de la UAH.**

- Campus Histórico

- Artes Plásticas y Visuales
- Geografía e Historia
- Filosofía
- Inglés
- Lengua Castellana y Literatura
- Orientación Educativa

- Campus Tecnológico

- Biología y Geología
- Educación Física
- Física y Química
- Matemáticas
- Tecnología
- **Todas las comunes de las diferentes especialidades en grupos grandes**

- Campus Guadalajara

- Geografía e Historia
- **Optativas del 2º C excepto Taller de Robótica**

- Campus Madrid (CUD)

- Orientación Educativa
- Tecnología

Horarios



Horario y calendarios

- **Horario de clases:** de 16:00 a 20:30 (alguna asignatura puede exceder este horario de forma puntual).
- **Calendario de clases:**
 - Primer cuatrimestre: **25 de septiembre - 19 de enero.**
 - Segundo cuatrimestre: **5 de febrero – 24 de mayo.**
- **Prácticas de Enseñanza:** 12 de febrero al 22 de marzo.
- **Exámenes de la Convocatoria Extraordinaria:** 17 al 28 de junio.

ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA - 2023/24

1º CUATRIMESTRE						2º CUATRIMESTRE				
	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V
16:00 - 17:30	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	Didáctica y Enseñanza de la Tecnología I	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en Tecnología	Introducción a la Investigación Educativa		La Evaluación en Tecnología (1) / Didáctica y Enseñanza de la Tecnología II (1)	Diseño de Prácticas y uso de software de Simulación para Tecnología	Atención a la Diversidad: Medidas Ordinarias y Extraordinarias	Taller de Robótica Educativa (2)	
AULA	Edificio Politécnico Aula SA4	Edificio Politécnico. Campus externo. Aula EA1B	Edificio Politécnico. Campus externo. Aula NA8	Facultad de Medicina Aula 2		Edificio Politécnico. Campus externo.	Edificio Politécnico. Campus externo.	Facultad de Educación - Guadalajara	Edificio Politécnico. Campus externo. Aula OA5	
17:30 - 19:00	Sociedad, Familia y Educación	Tecnología y Desarrollo Curricular	Complementos para la Formación en Tecnología	Principios de Psicología Social en Educación		La Evaluación en Tecnología (1) / Didáctica y Enseñanza de la Tecnología II (1)	Diseño de Prácticas y uso de software de Simulación para Tecnología	Educación y Nuevas Alfabetizaciones	Taller de Robótica Educativa (2)	
AULA	Edificio Politécnico Aula SA4	Edificio Politécnico. Campus externo. Aula EA1B	Edificio Politécnico. Campus externo. Aula NA8	Facultad de Medicina Aula 2		Edificio Politécnico. Campus externo.	Edificio Politécnico. Campus externo.	Facultad de Educación - Guadalajara	Edificio Politécnico. Campus externo. Aula OA5	
19:00 - 20:30	Procesos y Contextos Educativos		Aplicación de Plataformas Online y Web 2.0 para Tecnología	Tutoría y Orientación				Innovación, Investigación y Práctica Educativa		
AULA	Edificio Politécnico Aula SA4		Edificio Politécnico. Campus externo. Aula NA8	Facultad de Medicina Aula 2				Facultad de Educación - Guadalajara		



Asignaturas del módulo genérico



Asignaturas de la especialidad



Asignaturas optativas comunes



Asignaturas optativas de la especialidad



CALENDARIO DE SESIONES (2º CUATRIMESTRE) (1):

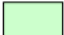
Evaluación en Tecnología desde el 5 de febrero al 18 de marzo de 16:00 a 19:00 (ambos inclusive) y Didáctica II del 8 de abril al 20 de mayo de 16:00 a 19:00 (ambos inclusive). Diseño de prácticas desde el 8 de abril al 20 de mayo 16:00 a 19:00 (ambos inclusive).

(2) Taller de Robótica Educativa. días 4-8-18-25 de abril y 9-16 de mayo

Horario y calendarios

ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA - 2023/2024 – GRUPO 1 – ASIGNATURAS GENÉRICAS										
1º CUATRIMESTRE						2º CUATRIMESTRE				
	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V
16:00 - 17:30	Sociedad, Familia y Educación	*	*	Introducción a la Investigación Educativa		**	**	Atención a la Diversidad: Medidas Ordinarias y Extraordinarias	Taller de Robótica Educativa (1)	
AULA	Facultad de Medicina Aula 3			Facultad de Medicina Aula 2				Facultad de Educación - Guadalajara	Edificio Politécnico. Campus externo Aula OA5	
17:30 - 19:00	Procesos y Contextos Educativos	*	*	Principios de Psicología Social en Educación		**	**	Educación y Nuevas Alfabetizaciones	Taller de Robótica Educativa (1)	
AULA	Facultad de Medicina Aula 3			Facultad de Medicina Aula 2				Facultad de Educación - Guadalajara	Edificio Politécnico. Campus externo Aula OA5	
19:00 - 20:30	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	*	*	Tutoría y Orientación		**	**	Innovación, Investigación y Práctica Educativa		
AULA	Facultad de Medicina Aula 3			Facultad de Medicina Aula 2				Facultad de Educación - Guadalajara		

 Asignaturas del módulo genérico
 Asignaturas de la especialidad

 Asignaturas optativas comunes

* Según calendario adjunto para el primer cuatrimestre (ver más abajo)

** Según calendario adjunto para el segundo cuatrimestre (ver más abajo)

ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA – 2023/2024– GRUPO 1- ASIGNATURAS DE LA ESPECIALIDAD

1º CUATRIMESTRE				2º CUATRIMESTRE			
	M	X		L	M		
16:00 - 17:30	Deontología... (25 septiembre – 10 noviembre)	Complementos... (25 septiembre – 10 noviembre)**		Evaluación... (5 febrero – 22 marzo)	Innovación Docente... (5 febrero – 22 marzo)		
	Intervención ... (20 noviembre – 19 enero)	Planificación... (20 noviembre – 19 enero)		Proceso Educativo (8 abril -24 mayo)	Técnicas de Relajación (8 abril -24 mayo)***		
AULA	Aula 4 - Facultad de Medicina y CC Salud	Aula 4 - Facultad de Medicina y CC Salud/ ** Pabellón Gala Sala 2		Aula 2 - Facultad de Medicina y CC Salud	Aula 2 - Facultad de Medicina y CC Salud/ *** SALA 1 del Pabellón Polideportivo UAH		
17:35 - 19:05	Deontología... (25 septiembre – 10 noviembre)	Complementos... (25 septiembre – 10 noviembre)		Evaluación... (5 febrero – 22 marzo)	Innovación Docente... (5 febrero – 22 marzo)		
	Intervención ... (20 noviembre – 19 enero) †	Planificación... (20 noviembre – 19 enero)		Proceso Educativo (8 abril -24 mayo)	Técnicas de Relajación (8 abril -24 mayo)***		
AULA	Aula 4 - Facultad de Medicina y CC Salud/ * Pabellón Gala Sala 4	Aula 4 - Facultad de Medicina y CC Salud/		Aula 2 - Facultad de Medicina y CC Salud	Aula 2- Facultad de Medicina y CC Salud/ *** SALA 1 del Pabellón Polideportivo UAH		

****En la asignatura de Complementos se usa la Instalación Deportiva UAH a partir de la 3ª semana del Máster (del 9 octubre al 10 noviembre).**

ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA – 2023/2024– GRUPO 1- ASIGNATURAS DE LA ESPECIALIDAD- SEMANA 8:

PRIMER CUATRIMESTRE: 13-17 noviembre

SEGUNDO CUATRIMESTRE: 2-5 abril

1º CUATRIMESTRE				2º CUATRIMESTRE			
	M	X		L	M		
16:00 - 17:30	Deontología... (14 noviembre)	Complementos... (15 noviembre)		Evaluación... (1 abril)	Innovación Docente... (2 abril)		
AULA	Aula 4 - Facultad de Medicina y CC Salud	Aula 4 - Facultad de Medicina y CC Salud		FESTIVO	Aula 5 - Facultad de Medicina y CC Salud/		
17:30 - 19:00	Intervención ... (14 noviembre) †	Planificación... (15 noviembre)		Proceso Educativo (1 abril)	Técnicas de Relajación (2 abril)***		
AULA	* Pabellón Gala Sala 4	Aula 4 - Facultad de Medicina y CC Salud/		FESTIVO	*** Pabellón Gala Sala 2		

2º Cuatrimestre*						
	5 febrero	6 febrero	2 abril	8 abril		
16 -17:30	Didáctica y Currículo de las matemáticas II	Innovación Docente	Taller de Matemáticas	Innovación Docente		
17:30 -19	Didáctica y Currículo de las matemáticas II	Innovación Docente	Taller de Matemáticas	Innovación Docente		
19 - 20:30	Didáctica y Currículo de las matemáticas II	Innovación Docente	Taller de Matemáticas	Innovación Docente		
	9 abril	15 abril	16 abril	22 abril	23 abril	29 abril
16-17:30	Didáctica y Currículo de las matemáticas II	Taller de Matemáticas	Innovación Docente	Didáctica y Currículo de las matemáticas II	Taller de Matemáticas	Innovación Docente
17:30 -19	Didáctica y Currículo de las matemáticas II	Taller de Matemáticas	Innovación Docente	Didáctica y Currículo de las matemáticas II	Taller de Matemáticas	Innovación Docente
19 - 20:30	Didáctica y Currículo de las matemáticas II	Taller de Matemáticas	Innovación Docente	Didáctica y Currículo de las matemáticas II	Taller de Matemáticas	Innovación Docente
	30 abril	6 mayo	7 mayo	20 mayo	21 mayo	
16-17:30	Didáctica y Currículo de las matemáticas II	Taller de Matemáticas	Innovación Docente	Taller de Matemáticas	Didáctica y Currículo de las matemáticas II	
17:30 -19	Didáctica y Currículo de las matemáticas II	Taller de Matemáticas	Innovación Docente	Taller de Matemáticas	Didáctica y Currículo de las matemáticas II	
19 - 20:30	Didáctica y Currículo de las matemáticas II	Taller de Matemáticas	Innovación Docente	Taller de Matemáticas	Didáctica y Currículo de las matemáticas II	

*Las clases de todas las asignaturas de este Cuatrimestre tendrán lugar en el Edificio Politécnico

A tener en cuenta

- Las clases se imparten en diversos edificios y campus de la UAH.
- Hay Especialidades que paran las clases de las asignaturas del Módulo específico de la Especialidad durante las Prácticas de Enseñanza; pero otras Especialidades no paran.
- Las optativas comunes **no paran en ningún caso.**
- La mayoría de estas optativas comunes del segundo cuatrimestre se imparten en la Facultad de Educación en **Guadalajara** (excepto el Taller de Robótica Educativa que se imparte en el Edificio Politécnico –Campus externo).
- Los estudiantes con centros de prácticas en la Comunidad de Madrid y que hayan elegido la optativa de “Atención a la Diversidad: Medidas Ordinarias y Extraordinarias” que se imparte en Guadalajara a partir de las 16 h tendrán que hablar con su tutor del centro para poder compaginar ambas asignaturas.
- Para el resto de asignaturas que se imparten a partir de las 17:30 h hay tiempo suficiente para salir del centro y llegar a Guadalajara.

Presencialidad
y Evaluación
continua.
Calendario de
Exámenes



Presencialidad

- Este Máster es presencial y la asistencia a clase es obligatoria (Orden ECI 3858).

Apartado 5. Planificación de las enseñanzas.

Los títulos a que se refiere el presente acuerdo son enseñanzas universitarias oficiales de Máster, y sus planes de estudios tendrán una duración de 60 créditos europeos a los que se refiere el artículo 5 del mencionado Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Estas enseñanzas se estructurarán teniendo en cuenta las materias y ámbitos docentes en educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional, enseñanzas artísticas, enseñanzas de idiomas y enseñanzas deportivas. Con carácter general, han de ser presenciales, al menos, en el 80% de los créditos totales del Máster, incluido necesariamente el Practicum. Las Universidades

PRIMERA PROMOCIÓN de alumnos "online"



Evaluación continua

NORMATIVA DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- *Aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011 Modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016 Modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2019*

- **Objeto, ámbito de aplicación y definiciones**
- **Artículo 1. Objeto y principios**
- 1. La presente normativa tiene por objeto regular la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad de Alcalá en todas las asignaturas de Grado y Máster Universitario, incluidas las prácticas de laboratorio y las prácticas clínicas tuteladas.
- 2. ...
- **3. Será criterio inspirador de la programación docente la evaluación continua del estudiante**, que ha de ser entendida como herramienta de corresponsabilidad educativa y como elemento del proceso de enseñanza-aprendizaje que informa al estudiante sobre el progreso de su aprendizaje.

Presencialidad

- Somos conscientes de que hay estudiantes que trabajan, que tienen incluso obligaciones familiares, etc.
- Pero, este Máster también se oferta de forma online en otras Universidades, y creemos que si no se puede asistir a clase, estos estudiantes se deben matricular en aquellas Universidades donde si se pueda hacer de esa manera.

Si a pesar de todo sigues matriculado, aunque no puedas asistir a clase, debes saber que:

- En la UAH, los estudiantes disponen de dos convocatorias de exámenes, la ordinaria y la extraordinaria.
- En la **convocatoria ordinaria**, no hay ninguna posibilidad de acogerse a la evaluación final, como figura en todas las guías docentes y se reitera también en la página web del Máster en la que figuran dichas guías.
- Por tanto, si no se asiste a clase (o se asiste a menos del 80%), figurará en todas las actas de las **convocatorias ordinarias** como "**No Presentado**".

Calendario de exámenes (Convocatoria ordinaria)

MASTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO: FILOSOFÍA – CALENDARIO DE EXÁMENES – CURSO 2023-24

CONVOCATORIA ORDINARIA					
Primer cuatrimestre (22/01 – 02/02)					
Hora inicio	22 de enero	23 de enero	24 de enero	25 de enero	26 de enero
16 h					
17,30 h					
19 h					
	29 de enero	30 de enero	31 de enero	1 de febrero	2 de febrero
16 h					
17,30 h					
Segundo cuatrimestre (27/05 – 31/05)					
Hora inicio	27 de mayo	28 de mayo	29 de mayo	30 de mayo	
16 h					
17,30 h					
19 h					

MASTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA – CALENDARIO DE EXÁMENES – CURSO 2023-24

CONVOCATORIA ORDINARIA					
Primer cuatrimestre (22/01 – 02/02)					
Hora inicio	22 de enero	23 de enero	24 de enero	25 de enero	26 de enero
16 h		Lingüística Aplicada a la Enseñanza de la Lengua (Aula 4-MdG)	Español Normativo (Aula 4-MdG)		
17,30 h		Complementos para la Formación en Lengua Castellana y Literatura (Aula 4-MdG)	Planificación y Evaluación de Cursos de Lengua y Literatura (Aula 4-MdG)		
19 h					
	29 de enero	30 de enero	31 de enero	1 de febrero	2 de febrero
16 h					
17,30 h					
Segundo cuatrimestre (27/05 – 31/05)					
Hora inicio	27 de mayo	28 de mayo	29 de mayo	30 de mayo	31 de mayo
16 h	Didáctica de la Lengua Castellana y la Literatura (Aula 4-MdG)	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Aula 4-MdG)			festivo
17,30 h	Enseñanza del Comentario de Textos (Aula 4-MdG)	Taller de Lectura y Escritura para Profesores de Secundaria (Aula 4-MdG)			en
19 h					Guadalajara

Diferente para cada Especialidad

Si a pesar de todo sigues matriculado, aunque no puedas asistir a clase, debes saber que:

- En la **convocatoria extraordinaria**, hay que estar pendiente de lo que se indique en la guía docente de cada asignatura.
- Habrá asignaturas con exámenes, con trabajos, o con ambos.
- Por tanto, debe tener en cuenta el calendario de exámenes de cada Especialidad.
- **Es altamente probable que estos estudiantes no puedan presentar su TFM en la convocatoria de junio-julio** y deban hacerlo en la de septiembre.

Calendario de exámenes (Convocatoria extraordinaria)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (19/06 – 01/07)					
Hora inicio	17 de junio	18 de junio	19 de junio Comunes	20 de junio Especialidad	21 de junio Comunes
16 h			Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Aula 4-MdG)	Taller de robótica educativa
17,30 h			Sociedad, Familia y Educación	Didáctica de la Lengua Castellana y la Literatura (Aula 4-MdG)	Introducción a la Investigación Educativa
19 h					
Hora inicio	24 de junio Especialidad	25 de junio Comunes	26 de junio Especialidad	27 de junio Comunes	28 de junio Comunes
16 h	Planificación y Evaluación de Cursos de Lengua y Literatura	Principios de Psicología Social para la Educación	Enseñanza del Comentario de Textos (Aula 4-MdG)	Educación y Nuevas Alfabetizaciones	Procesos y Contextos Educativos
17,30 h	Lingüística Aplicada a la Enseñanza de la Lengua (Aula 4-MdG)	Tutoría y Orientación	Complementos para la Formación en Lengua Castellana y Literatura (Aula 4-MdG)	Atención a la Diversidad: Medidas Ordinarias y Extraordinarias	Innovación, Investigación y Práctica Educativa
19 h					
Hora inicio	1 de julio Especialidad	2 de julio	3 de julio	4 de julio	5 de julio
16 h	Español normativo (Aula 4-MdG)				
17,30 h	Taller de Lectura y Escritura para Profesores de Secundaria (Aula 4-MdG)				
19 h					

TRABAJO FIN DE MÁSTER. Convocatoria ordinaria: 11 de julio de 2024

TRABAJO FIN DE MÁSTER. Convocatoria extraordinaria: 13 de septiembre de 2024

Diferente para cada Especialidad

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (19/06 – 01/07)					
Hora inicio	17 de junio	18 de junio	19 de junio Comunes	20 de junio Especialidad	21 de junio Comunes
16 h			Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (Aula 4-MdG)	Taller de robótica educativa
17,30 h			Sociedad, Familia y Educación	Didáctica de la Lengua Castellana y la Literatura (Aula 4-MdG)	Introducción a la Investigación Educativa
19 h					
Hora inicio	24 de junio Especialidad	25 de junio Comunes	26 de junio Especialidad	27 de junio Comunes	28 de junio Comunes
16 h	Planificación y Evaluación de Cursos de Lengua y Literatura	Principios de Psicología Social para la Educación	Enseñanza del Comentario de Textos (Aula 4-MdG)	Educación y Nuevas Alfabetizaciones	Procesos y Contextos Educativos
17,30 h	Lingüística Aplicada a la Enseñanza de la Lengua (Aula 4-MdG)	Tutoría y Orientación	Complementos para la Formación en Lengua Castellana y Literatura (Aula 4-MdG)	Atención a la Diversidad: Medidas Ordinarias y Extraordinarias	Innovación, Investigación y Práctica Educativa
19 h					
Hora inicio	1 de julio Especialidad	2 de julio	3 de julio	4 de julio	5 de julio
16 h	Español normativo (Aula 4-MdG)				
17,30 h	Taller de Lectura y Escritura para Profesores de Secundaria (Aula 4-MdG)				
19 h					

TRABAJO FIN DE MÁSTER. Convocatoria ordinaria: 11 de julio de 2024

TRABAJO FIN DE MÁSTER. Convocatoria extraordinaria: 13 de septiembre de 2024

Trabajo Fin de Máster



Trabajo fin de Máster

http://www3.uah.es/master_fps/tfmaster.html

- Los estudiantes podrán optar entre realizar:
- **Todas las Especialidades (excepto Orientación Educativa):**
 - Una **programación didáctica** completa para un curso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, de Bachillerato, de Formación Profesional o de Enseñanzas de Idiomas.
 - Un **trabajo de investigación** didáctica con propuesta de aplicación en el aula.
- **Orientación Educativa** se podrá optar entre:
 - Un **trabajo de investigación** o
 - Presentación de un **plan de actuación**, ya sea de un Equipo de Orientación (EOEPS, EAT, Equipos Específicos) o de un Departamento de Orientación en un centro de Secundaria.

Legislación

- En el caso de elegir una **programación didáctica** completa para un curso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, de Bachillerato, de Formación Profesional o de Enseñanzas de Idiomas.
- La programación habrá de desarrollar por completo una de las Situaciones de Aprendizaje que contenga.
- El Marco legislativo debe estar basado en la **LOMLOE**
- Debe seguir los decretos de currículo de las CCAA correspondientes (basados en la LOMLOE)

Trabajo fin de Máster

http://www3.uah.es/master_fps/tfmaster.html

- La información sobre el **proceso de asignación de tutores de TFM** la facilitará cada Coordinador/a de especialidad a lo largo del mes de noviembre.
- Las fechas de convocatoria de tribunales de defensa de TFM ya están publicados en la página web del Máster:
http://www3.uah.es/master_fps/examenes.htm
- **Para las/os estudiantes de segundo año, es posible defender el TFM sin esperar a junio, normalmente a partir de febrero/marzo.**
- En este caso, al pertenecer estas fechas a un curso académico posterior, es necesario volver a matricularse en el mismo.

Evaluación (I)

- **Sesión pública**
- **Exposición y defensa** del trabajo por parte del estudiante.
- **Comisión formada por tres profesores del Máster.**

- **El director del trabajo enviará a los coordinadores del Máster**, con al menos **diez días** de antelación a la fecha del acto de defensa, una copia en **formato electrónico** del trabajo que ha supervisado.
- Acompañada de un **informe** donde también se hará constar expresamente su **autorización para la defensa pública** y una **calificación** alfanumérica.

MUY IMPORTANTE: Para presentar y defender el trabajo, el **estudiante deberá haber superado previamente todos los créditos y requisitos académicos del Máster.**

Evaluación (II)

- Rúbricas y criterios de Evaluación
- Criterios de evaluación por parte del tutor académico (25% de la nota final).
 - Integridad. Originalidad. Corrección. Documentación.
- Criterios de evaluación por parte de la Comisión Evaluadora (75% de la nota final).
 - Claridad, precisión, corrección y coherencia en la determinación de los objetivos
 - Adecuación de la metodología utilizada
 - Profundidad y dominio de los temas y contenidos que se tratan
 - Grado de originalidad y aportaciones personales
 - Conocimiento y correcta utilización de la bibliografía pertinente
 - Corrección en la redacción, organización y presentación del trabajo
 - Claridad expositiva y expresiva en la defensa oral ante la Comisión Evaluadora

	Óptimo	Destacable	Suficiente, pero mejorable	Insuficiente
Integridad	Trabajo completo que incluye todos los elementos que debe tener un TFM, según su tipología (<i>Programación didáctica, Anexo I del Reglamento del TFM; trabajo de Investigación, Anexo II del Reglamento del TFM; o Plan de Actuación, Anexo III del Reglamento del TFM</i>).	Trabajo que incluye todos los elementos que debe tener un TFM, según su tipología, pero presenta alguna carencia menor en elementos no esenciales del TFM (como la portada, paginación, etc.), entre otros.	Trabajo que incluye casi todos los elementos que debe tener un TFM, según su tipología, pero se pueden considerar carencias leves en un trabajo académico de este tipo.	Trabajo incompleto en el que faltan elementos que debe tener un TFM, según su tipología, y su ausencia se considera una carencia grave en un trabajo académico de este tipo.
Originalidad	Totalmente original. Añade aportaciones personales fundamentadas y contrastadas fruto de la investigación y/o de la reflexión, según la tipología del trabajo.	Muy original, presenta predominantemente aportaciones personales fundamentadas y contrastadas fruto de la investigación y/o de la reflexión; aunque, en menor medida, las combina con otras poco o nada originales.	Poco o medianamente original. Presenta una mezcla de aportaciones personales poco o nada fundamentadas y contrastadas, pero que no son importantes en el trabajo, junto con otras que si lo están. El trabajo refleja poca investigación y/o reflexión.	Trabajo no original y/o nada personal. Plagiado o con coincidencias importantes con otros trabajos, aunque no figuren en el informe de Turnitin (en el caso de las programaciones se excluyen todos los apartados relacionados con las disposiciones legales publicadas en los diferentes Boletines Oficiales). El trabajo carece de investigación y/o de reflexión.
Corrección (La redacción de los trabajos presentados en la especialidad de inglés se corresponderá con el nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas).	El TFM como trabajo académico, según su tipología, está totalmente correcto y no contiene errores de ningún tipo. Excelentemente redactado, organizado y presentado. Respeto las normas propias de la escritura académica (organización de párrafos, ortografía, presentación de tablas y figuras, todas ellas con su pie). Sin faltas de ortografía, ni de puntuación. El trabajo NO excede el máximo de 60 páginas previsto en el Reglamento.	El TFM como trabajo académico, según su tipología, es correcto; aunque puede contener algún error menor, poco importante. Bien redactado, organizado y presentado. En general, respeta las normas propias de la escritura académica (organización de párrafos, ortografía, presentación de tablas y figuras, todas ellas con su pie). Con pocas faltas de ortografía y/o de puntuación. El trabajo NO excede el máximo de 60 páginas previsto en el Reglamento.	El TFM como trabajo académico, según su tipología, es aceptable; aunque puede contener algún error, no crítico. No totalmente bien redactado, organizado o presentado. Algunas faltas de ortografía y/o de puntuación ; regular organización de párrafos, presentación de tablas y figuras (por ejemplo, sin pie de tabla o figura). El trabajo NO excede el máximo de 60 páginas previsto en el Reglamento.	El TFM como trabajo académico, según su tipología, contiene errores conceptuales graves. Mal redactado, organizado o presentado. Numerosas faltas de ortografía y/o de puntuación. Mala organización de frases y párrafos. Estructura caótica. Figuras poco claras o visibles y no representativas. El trabajo excede el máximo de 60 páginas previsto en el Reglamento.
Documentación	Todas las ideas o materiales procedentes de fuentes secundarias están adecuadamente citados y documentados. El informe Turnitin (sin tener en cuenta las referencias a la legislación que deba ser aplicada) es correcto.	Las ideas o materiales procedentes de fuentes secundarias, en su mayoría, están adecuadamente citados y documentados. El informe Turnitin (sin tener en cuenta las referencias a la legislación que deba ser aplicada) es correcto.	Las ideas o materiales procedentes de fuentes secundarias están parcialmente citados y documentados. El informe Turnitin (sin tener en cuenta las referencias a la legislación que deba ser aplicada) supera el porcentaje de coincidencias previsto, pero está justificado y refrendado por el tutor.	Plagio. El trabajo no puede ser presentado ante la Comisión.

Rúbrica para evaluar el trabajo escrito:

Crterios / Valoración	Óptimo	Destacable	Suficiente, pero mejorable	Insuficiente
Claridad, precisión, corrección y coherencia en la determinación de los objetivos y elementos del TFM, según su tipología (Anexos I, II y III del Reglamento del Máster FPS)	Los objetivos y elementos del TFM, según su tipología, están clara y excelentemente redactados, siguen las directrices legales y son realistas, precisos, correctos y coherentes.	Según la tipología del TFM, casi todos los objetivos y elementos están clara y excelentemente redactados, siguen las directrices legales y son realistas, precisos, correctos y coherentes.	Según la tipología del TFM, los objetivos y elementos están aceptablemente redactados, siguen las directrices legales, pero alguno no parece ser muy realista, preciso, correcto y/o coherente.	Los objetivos y elementos no siguen las directrices legales; o bien, según la tipología del TFM, los objetivos y elementos, aunque siguen las directrices legales, no parecen ser muy realistas, son poco precisos y/o coherentes.
Adecuación de la metodología utilizada	La metodología se ajusta totalmente a las necesidades de la tipología del TFM. Explica con mucho detalle las características de la misma.	La metodología se ajusta, en general, a las necesidades de la tipología del TFM. Explica con detalle casi todas las características de la misma.	La metodología es aceptable en función de la tipología del TFM. Explica solo parcialmente las características de la misma.	La metodología es pobre y no se corresponde con lo que se debería esperar de la misma en función de la tipología del TFM.
Profundidad y dominio de temas y contenidos (En función de la Especialidad, se podrán pedir elementos específicos que se pondrán en conocimiento de los estudiantes con la debida antelación)	Demuestra una amplia, completa y profunda comprensión de temas y contenidos en función de la tipología del TFM. Establece un hilo conductor adecuado y motivador al estructurar la programación. Especifica el diseño de los recursos propios de la disciplina. Sin errores conceptuales graves.	Demuestra una buena, casi completa, comprensión de temas y contenidos en función de la tipología del TFM. Establece un hilo conductor adecuado al estructurar la programación. Especifica el diseño de algunos recursos propios de la disciplina. Sin errores conceptuales graves.	Demuestra una comprensión razonable de temas y contenidos en función de la tipología del TFM. Establece un hilo conductor poco adecuado al estructurar la programación. Apenas considera los recursos propios de la disciplina. Sin errores conceptuales graves.	No demuestra una mínima comprensión de temas y contenidos en función de la tipología del TFM y/o presenta errores conceptuales graves. No establece un hilo conductor claro ni considera otros recursos específicos.
Grado de originalidad y aportaciones personales	Totalmente original. Estructura coherente y excelente del trabajo con inclusión de esquemas explicativos, mapas conceptuales, etc. Añade aportaciones personales fundamentadas y contrastadas fruto de la investigación, y/o de la reflexión.	Original. Estructura coherente del trabajo, pero sin inclusión de esquemas explicativos, mapas conceptuales, etc. Añade aportaciones personales fundamentadas y contrastadas fruto de la investigación y/o de la reflexión, aunque falta alguna aportación bien fundamentada o contrastada	Medianamente original. Estructura suficiente, pero sin aportaciones significativas. Presenta una mezcla de aportaciones fundamentadas y otras personales poco o nada contrastadas. Investigación y/o reflexión escasa.	Poco original. Ninguna aportación personal y creativa o estas son opiniones generales sin contrastar. El trabajo no reúne los criterios de integridad mencionados en la rúbrica del tutor. El TFM presenta modificaciones sustanciales del trabajo con respecto al presentado al tutor.
Conocimiento y correcta utilización de la bibliografía pertinente	Numerosas referencias bibliográficas y de calidad (libros, artículos científicos, páginas web contrastadas; p. ej., de instituciones de calidad). Cumple completamente las referencias a la legislación vigente o aplicable.	Suficientes referencias bibliográficas y de calidad (libros, artículos científicos, páginas web contrastadas; p. ej., de instituciones de calidad). Cumple completamente las referencias a la legislación vigente o aplicable.	Pocas referencias bibliográficas de calidad. Muchas referencias de calidad media (blogs, wikis personales). En función de la tipología del TFM cumple las referencias básicas a la legislación vigente o aplicable.	Ninguna referencia de calidad. Todas las referencias son de calidad media o baja. En función de la tipología del TFM, no hay referencias a la legislación vigente o aplicable. Plagio o coincidencias con otros trabajos detectados por el tribunal y no detectados anteriormente, ni por el tutor, ni por la plataforma Turnitin.
Corrección en la redacción, organización y presentación del trabajo (En el caso de Artes Plásticas se tendrán en cuenta elementos	Excelentemente redactado, organizado y presentado. Respeta todas las normas propias de la escritura académica (organización de párrafos, puntuación, ortografía, presentación de tablas y figuras,	Bien redactado, organizado y presentado. En general, respeta casi todas las normas propias de la escritura académica (organización de párrafos, puntuación, ortografía, presentación de tablas y figuras, todas ellas con su pie).	Medianamente redactado. Algunas faltas de ortografía. Presentación regular. Algunas figuras no se ven bien. El trabajo NO excede el máximo de 60 páginas previsto en el Reglamento del Máster.	Mal redactado. Faltas de ortografía abundantes; mala organización de párrafos, puntuación, ortografía, presentación de tablas y figuras (por ejemplo, sin pie de tabla o figura). El trabajo excede el máximo de 60 páginas

Rúbrica para evaluar la presentación y defensa del Trabajo ante el Tribunal

Claridad expositiva y expresiva en la defensa oral ante la Comisión Evaluadora <i>(En el caso de la especialidad de inglés, la programación será defendida íntegramente en lengua inglesa)</i> .	Óptimo	Destacable	Suficiente, pero mejorable	Insuficiente
Habilidades comunicativas, divulgativas y de debate, propias de un futuro profesor.	Presenta excelentes habilidades comunicativas, divulgativas y de debate, propias de un futuro profesor. Exposición clara, dinámica, creativa. Utiliza estrategias muy originales para su comunicación. Habla con fluidez y con gran claridad. La exposición está muy bien compensada para el tiempo disponible.	Presenta buenas habilidades comunicativas, divulgativas y de debate; aunque tiene alguna carencia menor. Exposición aceptable y dinámica. Utiliza estrategias originales para su comunicación. En general habla con fluidez y con claridad. La exposición está compensada para el tiempo disponible.	Presenta habilidades comunicativas, divulgativas y de debate básicas, con carencias no esenciales. Exposición mediamente clara, con alguna estrategia creativa. Presenta como máximo dos de las siguientes características: unas veces habla con fluidez y otras se acelera y se le entiende poco; recurre con frecuencia a la lectura de la presentación; sobrepasa o no llega al tiempo asignado; alguna parte de la exposición es muy rápida y no puede asimilarla la audiencia.	Presenta fuertes carencias comunicativas, divulgativas y de debate. Presenta más de dos de las siguientes características: exposición deficiente, falta de claridad, titubeos, digresiones inadecuadas, habla rápido o se detiene demasiado al hablar, pronunciación mala, emplea numerosos coloquialismos, exposición excesivamente larga o corta. Si necesita escribir en la pizarra o usa una presentación comete errores gramaticales y/o faltas de ortografía.
Contenido y comprensión del tema en relación a la programación / investigación / plan de actuación del TFM.	En el tiempo disponible, describe su TFM con claridad, precisión y concisión. Puede dar detalles y ejemplos. Demuestra una completa comprensión de su TFM.	En el tiempo disponible, describe bien su TFM. Puede dar algún detalle y/o ejemplo. Demuestra una buena comprensión de su TFM.	En el tiempo disponible, incluye solo información básica sobre su TFM; puede faltar o ser superficial algún apartado no esencial del trabajo. Demuestra una mediana comprensión de cómo se hace el TFM o unas veces parece buena y otras, no.	En el tiempo disponible, el contenido es mínimo. Pretende exponer todo el TFM, y no se centra en los apartados más importantes; o bien, no parece comprender cómo se hace un TFM de forma adecuada.
Respuestas a las preguntas o a los comentarios de la Comisión	Contesta las preguntas con precisión; responde a los comentarios de forma concisa, pero añadiendo información adecuada para precisar y centrar la cuestión.	Contesta bien las preguntas; aunque se puede extender de forma que sus respuestas no son totalmente concisas; añade información razonable para precisar y centrar la cuestión.	Contesta las preguntas de forma razonable; pero se extiende demasiado en sus respuestas sin ser conciso; no añade información para precisar y centrar la cuestión.	Respuestas deficientes, inconexas y no relacionadas con el trabajo. No contesta las preguntas con precisión, o demuestra muchos titubeos. Responde a los comentarios de forma poco clara o inconexa, sin añadir, o casi sin añadir, información adecuada para precisar o centrar la cuestión.

Evaluación (III)

- A pesar de tener un informe favorable del tutor y a criterio de la Comisión, la evaluación de un estudiante podrá ser desfavorable, y su TFM ser calificado como suspenso por uno o varios de los siguientes motivos (entre otros), justificados por la Comisión Evaluadora:
 - El trabajo no reúne los criterios de integridad mencionados en la rúbrica del tutor.
 - El trabajo excede el máximo de 60 páginas previsto en el Reglamento.**
 - Errores conceptuales graves.
 - Plagio o coincidencias con otros trabajos detectados por el tribunal y no detectados anteriormente, ni por el tutor, ni por la plataforma Turnitin.
 - Modificaciones sustanciales del trabajo con respecto al trabajo presentado al tutor.
 - Exposición deficiente ante el tribunal, titubeos, digresiones inadecuadas, falta de claridad en la exposición del trabajo.**
 - Problemas gramaticales y de faltas de ortografía importantes y evidentes en la presentación del trabajo.
 - Respuestas deficientes, inconexas y no relacionadas con el trabajo ante las preguntas del tribunal.**
- En este caso y según el apartado 5.13 del Reglamento del Máster FPS, “En el caso de que un TFM obtuviera la calificación de suspenso, la Comisión Evaluadora hará llegar al estudiante, de forma oral o por escrito, y a su Tutor, las recomendaciones que se consideren oportunas con la finalidad de que el TFM pueda mejorar y ser presentado en la siguiente convocatoria”.

Depósito y Propiedad del Trabajo Fin de Máster

- El Trabajo Fin de Máster es un trabajo intelectual protegido por la Ley de Propiedad Intelectual.
- Una copia de cada Trabajo Fin de Máster debe quedar depositada en el repositorio institucional habilitado por la Universidad en la Biblioteca para estos efectos.
- Dichos trabajos solo podrán ser consultados con carácter general cuando hayan recibido la autorización expresa del autor.
- Para ello hay que completar obligatoriamente el formulario del Anexo IV ([Enlace al Documento](#)).

Trabajo fin de master

http://www3.uah.es/master_fps/tfmaster.html

¿Se puede presentar el TFM teniendo pendiente de superar alguna asignatura?

No, para poder presentar y, posteriormente, defender el TFM el alumno tiene que haber superado el resto de los créditos necesarios para obtener el título.

¿Cuántas convocatorias tengo para presentar el TFM?

Hay dos "convocatorias" oficiales, la de junio-julio y la de septiembre, el estudiante puede presentarse a cualquiera de ellas, siempre que cumpla los requisitos para ello. Si se suspende en la convocatoria de junio-julio, se puede presentar a la de septiembre.

¿Puedo defender el TFM a distancia de forma virtual?

La defensa del TFM es presencial;

sin embargo, bajo ciertas circunstancias, **que deberá valorar el Tribunal**, y de **manera excepcional** se podrá aprobar, previa petición formal y **motivada** del estudiante y siempre que existan condiciones técnicas, administrativas y económicas que lo permitan, que la defensa se produzca a distancia de forma virtual.

Prácticas de Enseñanza



Prácticas en centros educativos

- Coordinación académica: María Dolores González Rivera
practicum.masterfps@uah.es
- Servicio de prácticas: correo.gipe@uah.es
- La información sobre prácticas se enviará al correo **@edu.uah** del alumnado. Se tiene que revisar esta cuenta regularmente para tener información de los procesos de asignación y de cualquier novedad que surja al respecto.

Coordinadores de Prácticas

Coordinadora General

M^º Dolores Gonzáles Rivera

Profesora Titular de Universidad

Departamento: Ciencias Biomédicas

Correo electrónico: marilin.gonzalez@uah.es



Artes Plásticas y Visuales

Cristina Moral Turiel

Profesora Titular de Universidad

Departamento: Ciencias de la Educación

Correo electrónico: cristina.moral@uah.es



Biología y Geología

Javier Gil Gil

Profesor Titular de Universidad

Departamento: Geología, Geografía y Medio Ambiente

Correo electrónico: javier.gil@uah.es



Educación Física

Mirella Mansilla Fernández

Profesora Titular de Universidad

Departamento: Ciencias de la Educación

Correo electrónico: mirella.mansilla@uah.es



Filosofía

Francisco Castilla Urbano

Catedrático de Universidad

Departamento: Historia I y Filosofía

Correo electrónico: francisco.castilla@uah.e



Física y Química

Francisco José Ortega Higuero

Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Química Analítica, Quím. Física e Ing. Quím

Correo electrónico: franciscojose.ortega@uah.es



Geografía e Historia

M^º Celeste García Paredes

Profesora Ayudante Doctor

Departamento: Geología, Geografía y Medio Ambiente

Correo electrónico: celestegarcia@uah.es



Inglés

Cristina Tejedor Martínez

Profesora Titular de Universidad

Departamento: Filología Moderna

Correo electrónico: cristina.tejedorm@uah.es



Lengua Castellana y Literatura

M^º Ángeles Álvarez Martínez

Catedrático de Universidad

Departamento: Filología, Comunicación y Documentación

Correo electrónico: mangeles.alvarez@uah.es



Matemáticas

Alberto Lastra Sedano

Catedrático de Universidad

Departamento: Física y Matemáticas

Correo electrónico: alberto.lastra@uah.es



Orientación Educativa

Nuria Martín Romero

Profesora Ayudante Doctor

Departamento: Ciencias de la Educación

Correo electrónico: nuria.romerom@uah.es



Tecnología

M^º José Domínguez Alda

Profesora Titular de Universidad

Departamento: Ciencias de la Computación

Correo electrónico: mariajose.dominguez@uah.es



Fechas

- La información sobre el Prácticum está publicada en la página del Máster: http://www3.uah.es/master_fps/practicum.html
- El periodo de prácticas en los centros educativos es durante el segundo cuatrimestre: **12 de febrero al 22 de marzo.**
- Las prácticas implican un total de **150 horas**, 6 semanas de actividad en el centro educativo, no solo de docencia.
- En la guía docente del prácticum se encuentra un cronograma detallado de las actividades (que es orientativo y podría sufrir alguna variación).

Novedades importantes

- 1) La legislación establece que NO se pueden realizar prácticas en centros donde trabajen familiares del estudiante.
- Como es imposible para la Universidad conocer este hecho, se va a pedir cumplimentar una “**Declaración Responsable de Prácticas**” que se deberá entregar al Servicio de Prácticas antes del 31 de diciembre por correo electrónico (correo.gipe@uah.es) desde la cuenta @edu.uah.es junto con el certificado de carecer de delitos de naturaleza sexual.

Novedades importantes

- 2) **Posiblemente**, a partir del 1 de enero de 2024 se va a tener que cotizar en materia de Seguridad Social para todos los estudiantes en prácticas, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2023, de 16 de marzo (BOE 17-3-2023).
- Algunos centros educativos concertados y privados no quieren asumir este coste y, de momento, tenemos noticias de que no van a aceptar estudiantes en prácticas salvo que se firme un convenio específico que les exima de esta cotización.
- Las universidades públicas están en conversaciones con la Conserjería de Educación para ver cómo se solventa este problema.
- **Debido a esta cuestión de la cotización, NO se podrán hacer las prácticas cuando uno quiera y tampoco se podrá alargar el periodo de prácticas, puesto que se deben ceñir al periodo de prácticas de 6 semanas.**
- Puede también influir en el cronograma de prácticas.

Prácticas de enseñanza: certificado de carecer de delitos contra la libertad sexual

- El certificado de delitos de naturaleza sexual se expide en cumplimiento de normativa española y es válido únicamente en España, por tanto, no se apostilla ni legaliza.
- **Todos los certificados negativos de delitos sexuales deberían estar expedidos con fecha posterior al 1 de septiembre del curso correspondiente.**
- Para el acceso a dicho certificado la información de este enlace te puede resultar de interés pues explica las distintas formas de obtenerlo <https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>
- El certificado se obtiene en el momento y se puede descargar en pdf.
- Más información en el servicio de prácticas y orientación profesional correo.gipe@uah.es
- **Todos los estudiantes que tengan nacionalidad no española (o doble nacionalidad) deben aportar un certificado de delitos de naturaleza sexual expedido en los países donde tienen condición jurídica de nacionales.**

Centros

- Se pueden realizar las prácticas de enseñanza la Comunidad de Madrid o en Castilla-La Mancha.
- Los procedimientos son diferentes en ambas comunidades:
 - Comunidad de Madrid: Centros públicos y concertados que tengan convenio con la Comunidad y oferten plazas de prácticas a la Universidad de Alcalá **hasta el 6 de octubre**.
 - Comunidad de Castilla-La Mancha: se solicitan plazas por localidad y características según las preferencias del alumnado (**en el mes de octubre se enviará una encuesta al correo institucional de la UAH para conocer estas preferencias**). Estas preferencias se envían a CLM, una vez nos las soliciten.

Asignación de plazas

- Previsión:
- Durante el mes de octubre: los/as estudiantes de prácticas elegirán entre realizar las prácticas en la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Castilla-La Mancha, **a través de una encuesta que se enviará al correo institucional de la UAH.**
- Durante el mes de octubre: solicitud de plazas a las diferentes provincias de Castilla-La Mancha por parte de la coordinación de prácticas. Asignación de plazas ofertadas al alumnado de cada especialidad por parte de la coordinación de prácticas.
- Durante los meses de noviembre y diciembre: información a los centros sobre qué estudiante/s acudirán a realizar las prácticas y el proceso de prácticas de enseñanza.
- Este Cronograma puede sufrir variaciones importantes en función de cómo se resuelva el tema de las cotizaciones de la Seguridad Social.
- Cada estudiante debe llevar al centro en su incorporación una credencial, que será remitido por el servicio de prácticas una vez entregado el certificado de carecer de delitos sexuales y la declaración responsable.

Preguntas frecuentes (I)

- **¿Se pueden realizar las prácticas a distancia o de forma virtual?**
- **NO.** Las prácticas en los centros han de ser obligatoriamente de forma presencial, conforme a la normativa vigente (Orden ECI/3858).
- **¿Se pueden realizar las prácticas en horario de tarde o noche?**
- La mayoría de los centros de educación secundaria existentes en la Comunidad de Madrid desarrollan las tareas docentes en horario diurno, lo que implica que las prácticas se desarrollan, en su mayoría, en horario de mañana. Aunque existen algunos centros de prácticas con horario vespertino o nocturno. La oferta de centros varía cada año; **no se puede garantizar, por tanto, la posibilidad de realizar las prácticas en un horario diferente al de mañana.**

Preguntas frecuentes (II)

- **Trabajo en un centro educativo, ¿puedo solicitar hacer las prácticas en ese mismo centro?**
- **No**, no se pueden realizar las prácticas en un centro donde se trabaje, ya sea realizando actividades extraescolares, y/o acompañamiento en comedores, y/o patios, o con cualquier otra figura docente.
- **Tengo experiencia laboral como docente en la misma especialidad que curso en el Máster, ¿puedo solicitar la convalidación de las prácticas?**
- **No**. La asignatura Prácticum **NO se convalida por experiencia profesional o laboral**.

Fin de la
Presentación

Muchas gracias
por vuestra
atención

